



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (JEEP), MARCA SUZUKI, PLACA PATENTE UNICA DXCP18 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 12.12.2013
DECRETO: N° 3974 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 30.08.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Roberto Correa Catalán.
6. Póliza de Fianza de Conductor en Tramite.
7. Memorándum N° 151 de fecha 12 de Diciembre del año 2013, enviado por Don Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la I. Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N°151 de fecha 12 de Diciembre del año 2013, enviado por Don Víctor Salomón Pinto Muñoz, Jefe del Departamento Social de la I. Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP18, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario el día Jueves 12 de Diciembre del año 2013, en la Comuna de Viña del Mar.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Roberto Correa Catalán Cédula de Identidad N° [REDACTED] Póliza Fianza de Conductor en Trámite, asimilado al Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo municipal (Jeep), Marca Suzuki, Placa Patente Única DXCP18, el día Jueves 12 de Diciembre de 2013 a las 12:00 hrs, para trasladar a los Funcionarios del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo; Sandra Paola Marín Polanco, Karla Correa Catalán, Cecilia Rosales Sánchez y Sergio Aravena Aravena, Con motivo de rendir Examen de Acreditación de la nueva ficha Social en la Universidad Santo Tomas, ubicada en 1 Norte N° 3041, Comuna de Viña del Mar.


HORARIO SALIDA : A las 12:00 Hrs.
Desde la Municipalidad de Algarrobo hasta la
Universidad Santo Tomas, ubicada en 1 Norte N°
3041, Comuna de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Universidad Santo Tomas, ubicada en
1 Norte N° 3041, Comuna de Viña del Mar hasta la
Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 3974
12.12.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Roberto Correa Catalán (1)
- Depto Dideco (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	FECHA	N°
		12 DIC 2013	
SALIDA	DOCUMENTO	FECHA	N°
NO. INDI	NO. INDI	FECHA	N°

12 DIC. 2013